

La formación de postgrado en Psicología de la Educación: el ejemplo de la Universidad de Almería

Jesús DE LA FUENTE ARIAS
Universidad de Almería

Resumen

En la encrucijada del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el diseño de los estudios de master en las Universidades debe apostar por modelos con criterios coherentes con la actual filosofía de la I+D+i. Se presentan criterios y parámetros para tomar decisiones, a partir de una propuesta de Master de la Universidad de Almería.

Palabras clave: Investigación+Desarrollo+Innovación, psicología, educación, master.

Abstract

Finding ourselves at the threshold of the European Higher Education Area (EHEA), our design of University Master's programs should follow criteria coherent with the present-day philosophy of Research & Development & innovation. Presented here are criteria and parameters for decision making, based on a proposed Master's Degree program at the University of Almería.

Key words: Research & Development & Innovation, Psychology, Education, Master's.

Dirección del autor: Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología. Carretera de Sacramento s/n. 04120 La Cañada de San Urbano (Almería). España. *Correo electrónico:* jfuente@ual.es

El autor es Profesor Titular de Universidad de Psicología de la Educación, Coordinador del Master Universitario en Psicología de la Educación de la Universidad de Almería, Editor Principal de la revista electrónica *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, apoyada por la Universidad de Almería, el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental, *Education & Psychology I+D+i* y Editorial EOS. *Education & Psychology I+D+i* es una empresa *spin-off* de base tecnológica vinculada a la Universidad de Almería, de la que el autor es socio fundador y Director General Científico-Tecnológico.

Recibido: febrero de 2009. *Aceptado:* febrero de 2009.

La oferta de estudios de postgrado para la obtención del título de master con un carácter preferentemente profesional responde a un planteamiento estratégico por parte de las Universidades con el que persiguen proponer estudios que respondan a necesidades emergentes de formación profesionalizante, dando respuesta a nuevas demandas sociales. Por otra parte, se pretende reconvertir y reorganizar algunos de los actuales master, cursos de enseñanzas propias, cursos de experto, etc., con el objetivo de racionalizar la oferta, mejorando la calidad y optimizando el empleo de los recursos humanos y materiales, sin merma de la diversidad y riqueza de la oferta formativa y de las líneas de investigación.

A pesar del carácter generalista del título de grado en Psicología, los profesionales de la Psicología desempeñan su profesión en la actualidad en ámbitos de actuación muy diferentes. La Psicología ha experimentado en los últimos años un gran crecimiento, tanto en el número de psicólogos en ejercicio, como en el creciente desarrollo e implantación en diversos ámbitos de actuación profesional, así como una mayor presencia en las instituciones. Un Master en Psicología de la Educación (PE, en adelante) debe ofrecer a los-las graduados-as/ licenciados-as en Psicología la formación necesaria para el ejercicio de una actividad profesional en uno de los ámbitos más importantes en los que trabajan los psicólogos en la actualidad, tanto en nuestro país como en Europa: Psicología de la Educación, en contextos escolares y socioeducativos.

Interés y necesidad de un Master en Psicología de la Educación

Interés académico y científico

Los cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos experimentados en el

transcurso de las últimas décadas del siglo XX por todas las sociedades desarrolladas han hecho aparecer nuevos escenarios y contextos educativos, y con ellos nuevos espacios y colectivos para la intervención psicológica en la educación. Así, cada vez son más numerosos los investigadores y profesionales de la psicología que ejercen su profesión e intervienen también en escenarios educativos ajenos a los tradicionales de la familia y la educación escolar y que trabajan con colectivos que ya no son exclusivamente los de niños y jóvenes, así como en formatos tecnológicos diferentes a los presenciales.

Interés profesional

Paralelamente, la emergencia de este contexto en el marco de la Sociedad del Conocimiento, en la Europa del siglo XXI, de conceptos como la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia del conocimiento, son un hecho incuestionable. Precisamente, las macro-competencias académicas y profesionales de generar *investigación+desarrollo+innovación* es una necesidad apremiante para cualquier campo del conocimiento, pero, más aún, si cabe, para los profesionales de las ciencias de la salud y de las ciencias sociales, como son los psicólogos y otros agentes psicoeducativos, dado que es un elemento que está por desarrollar en este ámbito profesional aplicado. En el estudio publicado por el Instituto Andaluz de Estadística (2001), las actividades de I+D de grandes empresas en el sector de los Servicios Sociales era sólo del 3% (Román, Grávalos y Palacios, 2005, pág. 93)

En el marco de estas coordenadas un Master Universitario en PE, debe estar dirigido a los estudiantes y profesionales

interesados en adquirir una sólida formación teórica y práctica en las aportaciones del conocimiento psicológico a la *teoría, la práctica profesional y la innovación psicoeducativa*. Atendiendo a los acuerdos de Bolonia que regulan el Espacio Europeo de Educación Superior, debería tener dos itinerarios formativos; uno de desarrollo profesional en contextos formales (Psicólogo Escolar) y otro en contextos no formales e informales (Psicólogo Socioeducativo), con un claro componente de innovación profesional (I+D+i).

Los itinerarios profesionalizantes como meta del Master

Justificación del itinerario de “Psicología Escolar”

La Psicología Escolar es la vertiente profesional y aplicada de la Psicología, encargada del ámbito institucional de la educación, aunque, en sentido estricto, no se limita al ámbito escolar, sino que abarca el estudio de todos aquellos factores implicados de alguna forma en los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza, de las personas en los contextos educativos. La Psicología Escolar se encarga, por lo tanto, del análisis, comprensión, explicación e intervención de todos los aspectos y condiciones relacionados con los procesos educativos en contextos escolares y académicos.

Como campo de estudio, incluye la evaluación psicológica, el estudio de la naturaleza y el comportamiento humanos, la investigación sobre todos los fenómenos relacionados con el comportamiento en situaciones educativas formales o institucionales. Los estudios epidemiológicos, el desarrollo de programas preventivos, la evaluación psicoeducativa, y, sobre todo,

un amplio abanico de procedimientos de intervención, desde el asesoramiento y consultoría (individual o de grupo), hasta los tratamientos psicoeducativos en todas sus aplicaciones y modalidades.

La Psicología Escolar es uno de los ámbitos de trabajo de la Psicología que tiene un potencial de demanda académica y profesional considerable. Si atendemos a la información recogida en el Libro Blanco del Título de Grado en Psicología (2005), aunque en las facultades en las que existen itinerarios profesionales definidos, entre el 40% y el 50% de los-as alumnos-as escogen el itinerario de Psicología Clínica, el porcentaje del alumnado que termina trabajando en esa especialidad es considerablemente menor. Un buen número de titulados acaba trabajando en organizaciones e instituciones donde directa o indirectamente realizan tareas relacionadas con las propias del Psicólogo Escolar, de forma separada o conjunta con las prácticas profesionales clínicas.

De otra parte, en la situación actual, el peso social de la atención psicológica educativa ha aumentado espectacularmente en las últimas décadas. Hoy en día los ámbitos en los que los psicólogos escolares prestan sus servicios se ha extendido a prácticamente todos los ámbitos relacionados con la educación: asesoramiento en optimización del desarrollo, el aprendizaje y la enseñanza, asesoramiento familiar preventivo en problemas psicológicos o de comportamiento en la infancia y adolescencia, actuaciones de atención a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, asesoramiento en procesos de elección académica y/o profesional, o procesos formativos en el profesorado.

En resumen, la demanda académica y social, y el interés de los futuros profesionales indican sin ninguna duda que un máster

profesionalizante sería viable, tendría muy buena acogida, y constituiría un complemento de formación casi obligado que facilitará el acceso de los-as licenciados-as/graduados-as en Psicología al mercado laboral y, por lo tanto, una inversión de futuro.

Justificación del itinerario de “Intervención Socioeducativa”

El ámbito profesional de intervención de la Psicología Educativa en entornos no formales e informales, (o intervención Socioeducativa) tiene como objetivo fundamental el análisis e intervención en los complejos problemas educativos que se producen en los contextos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza, en entornos educativos menos formales. Específicamente, la Intervención Psicoeducativa en contextos no escolares (no formales e informales) trata de desarrollar de forma preventiva las habilidades y competencias necesarias en individuos, grupos y comunidades para producir una mejora del desarrollo integral de los sujetos, así como de los procesos de enseñanza/aprendizaje que se producen en ese entorno concreto. Aunque la complejidad de sus objetivos requiere un abordaje interdisciplinar, se trata de un ámbito de actuación en el que los psicólogos han tenido y tienen un rol fundamental.

Los psicólogos y psicólogas que trabajan en el campo de la intervención educativa en contextos no formales e informales van a abordar lo que podríamos llamar, de manera genérica, “problemas educativos amplios”. Así pues, la intervención psicoeducativa en contextos no formales e informales es un campo profesional eminentemente aplicado que trata de ofrecer soluciones a los problemas educativos que aparecen en los contextos más amplios. La intervención

psicoeducativa es especialmente importante en momentos de transformaciones profundas y rápidas, como las que estamos viviendo en nuestro país y en el mundo en los últimos años (p.e., cambios en la estructura familiar, cambios de roles de género, relativización de los criterios y pautas educativas, emergencia de nuevos sistemas tecnológicos que producen procesos de enseñanza/aprendizaje que impactan en el desarrollo de los sujetos, comportamientos desadaptativos de violencia entre iguales, nuevas competencias educativas, etc.). Por ello, los psicólogos y psicólogas educativos que trabajan en contextos no escolares deben estar preparados científica y profesionalmente para dar respuesta a la diversidad de programas, servicios y centros que se dirigen a colectivos muy diferentes.

El contexto social, económico, tecnológico y cultural en el cual se inscriben los profesionales de la intervención social plantea además mayores exigencias en su formación. El psicólogo educativo especializado en contextos no formales debe estar preparado para la intervención psicológica en nuevos e innovadores contextos educativos: contextos TICs, contextos de tiempo libre, contextos asociativos, contextos organizativos, muy diferentes al contexto escolar y académico, de carácter más institucional y formal.

La progresiva importancia que ha ido adquiriendo el trabajo psicológico en el ámbito educativo se pone de manifiesto también en el reconocimiento de la Psicología de la Educación, por parte del Colegio Oficial de Psicólogos (COP) como uno de los perfiles profesionales de mayor actualidad, y con mayores necesidades de consolidación futura.

Todo lo anteriormente expuesto constituye la base sobre la que deben generarse propuestas profesionalizantes que permita los licenciados-as/graduados-as formarse

de manera adecuada para poder cubrir la creciente demanda de estos profesionales que se produce en distintos ámbitos.

Estructura propuesta en el Master de la Universidad de Almería

Se ha propuesto un Máster con dos módulos comunes (contenidos de formación básica/transversal, y Practicas externas y trabajo fin de máster, a los dos Másteres propuestos en la Facultad de Psicología) y con dos módulos/itinerarios o especialidades/perfiles (Psicólogo Escolar y Psicólogo Socioeducativo). El máster que se propone tiene 90 créditos ECTS. Cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumnado para la adquisición de los conocimientos,

capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas de clase lectivas (teóricas o prácticas), las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos o prácticas, y las exigidas para la preparación y realización de las pruebas de evaluación.

La doble vertiente de itinerarios diseñada, ambas profesionalizantes y de innovación, lleva consigo módulos, materias y asignaturas con ambas orientaciones: módulos optativos con una o otra orientación prioritaria; elección, en algunos módulos, entre seminarios integrados de trabajos prácticos con una u otra orientación prioritaria; elección del módulo de Prácticum con una o otra orientación. La figura 1 ilustra la estructura general de la propuesta de formación.

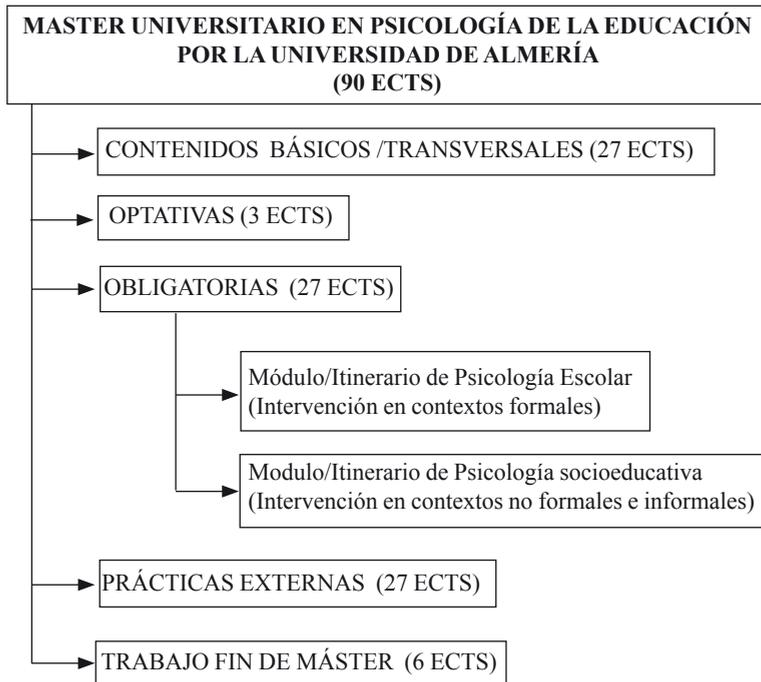


Figura 1. Estructura del Master de Psicología de la Educación de la Universidad de Almería.

1) *Contenidos de Formación básica/transversal.* Estos contenidos son comunes a los dos módulos/itinerarios del máster. Están formados por 27 créditos ECTS, en los que se incluyen dos materias: (a) *Fundamentos metodológicos en Psicología* (12 créditos ECTS) y (b) *Competencias profesionales del psicólogo/a* (15 créditos ECTS).

Estos contenidos obligatorios se impartirán en el primer cuatrimestre del primer año del máster (desde octubre a enero) y tendrán un carácter semipresencial.

2) *Contenidos específicos obligatorios de cada módulo/itinerario.* Los-as alumnos-as podrán cursar uno de los dos módulos/itinerarios propuestos: Psicología Escolar y Socioeducativa. Cada uno de estos dos módulos/itinerarios ofertará 27 créditos ECTS distribuidos en diferentes materias. De ellos, el/la alumno-a deberá realizar 24 créditos obligatorios del itinerario elegido y 3 créditos optativos, de dos formas posibles: (a) entre los ofertados para su módulo optativo o (b) 3 créditos del otro itinerario.

Estos contenidos se impartirán en el segundo cuatrimestre del primer año del máster (desde febrero a junio) y tendrán un carácter semipresencial, dada la procedencia del profesorado de las Universidades de Almería, Granada y Jaén.

Las materias de cada uno de estos módulos/itinerarios, así como el número de créditos ECTS totales ofertados para cada una de ellas se especifican más adelante.

3) *Contenidos específicos optativos.* Los-as alumnos-as podrán cursar 3 créditos ECTS optativos de cualquiera de los módulos/itinerarios no elegidos como obligatorios. Estos contenidos se impartirán en el *segundo cuatrimestre del primer año* del máster (desde febrero a junio) y tendrán un carácter semipresencial.

4) *Prácticas profesionales externas.*

Los-as alumnos-as del Máster realizarán prácticas obligatorias en instituciones y organismos externos a la universidad, tutelados por profesionales y académicos. Las prácticas equivaldrán a 27 créditos ECTS, es decir, alrededor de 675 horas de trabajo que el/la alumno-a distribuirá entre preparación y trabajo en el ámbito de actuación profesional. *Proponemos este número de créditos para que los futuros profesionales tengan la capacitación suficiente para acreditarse en el Diploma Europeo EuroPsy.*

5) *Trabajo fin de Master.* Esta actividad obligatoria tiene como objetivo que el/la alumno-a aprenda y practique la elaboración de informes profesionales y que tenga las destrezas necesarias para diseñar programas de intervención en los distintos ámbitos aplicados asociados a los dos módulos/itinerarios o perfiles del máster. Supondrá 6 créditos (unas 150 horas de trabajo) y se desarrollará temporalmente desde octubre a febrero del segundo año del máster (primer cuatrimestre de segundo año), defendiéndose en marzo.

La tabla 1 muestra la secuencia de la propuesta (organización del plan de estudios en tres cuatrimestres) y las materias que componen dicho plan en cada cuatrimestre.

Elementos diferenciales de un Master en Psicología de la Educación

La elaboración de una Master en Psicología de la Educación debe poseer elementos diferenciales propios que le den consistencia, en el complejo panorama actual de títulos de Master relacionados con problemáticas educativas:

Tabla 1. Organización del plan de estudios del Master de Psicología de la Educación de la Universidad de Almería y materias que lo integran.

<p>Primer cuatrimestre Total: 27 créditos ECTS</p>	<p>27 créditos ECTS, correspondientes a un <i>Módulo Transversal</i> (con 2 materias de 12 y 15 créditos).</p>	<p>Materia 01: Fundamentos Metodológicos del Psicólogo de la Educación. 12 ECTS Materia 02: Competencias Profesionales del Psicólogo de la Educación. 15 ECT</p>
<p>Segundo cuatrimestre Total: 30 créditos ECTS</p>	<p>27 créditos ECTS correspondientes a un <i>Módulo Obligatorio</i> en cada itinerario elegido (con tres materias). 3 créditos ECTS correspondientes a un <i>Módulo Optativo</i>, en cada itinerario elegido.</p>	<p><i>Itinerario 01: Psicólogo/a Escolar (Intervención en contextos formales)</i> Materia 03A: Psicología del desarrollo en contextos formales. 9 ECTS Materia 04A: Asesoramiento Psicoeducativo en contextos formal. 12 ECTS Materia 05A: Evaluación e intervención en problemáticas propias de los contextos formales. 6 ECTS Materia 06A (Optativa): Problemáticas específicas actuales. 3 ECTS</p> <p><i>Itinerario 2: Psicólogo/a Socioeducativo/a (Intervención en contextos no formales e informales)</i> Materia 03B: Psicología del desarrollo en contextos no formales e informales. 9 ECTS Materia 04B: Asesoramiento Psicoeducativo en contextos no formales e Informales. 12 ECTS Materia 05B: Evaluación e intervención en problemáticas propias de los contextos no formales e informales. 6 ECTS Materia 06B (Optativa): Problemáticas específicas actuales. 3 ECTS</p>
<p>Tercer cuatrimestre Total 33 créditos ECTS</p>	<p>27 créditos ECTS del <i>Módulo de Práctica</i> profesional externa. 6 créditos ECTS correspondientes a la Materia <i>Trabajo fin de Master</i></p>	<p>Materia 07: Prácticas externas (oferta en los dos itinerarios). 27 ECTS Materia 08. Trabajo fin de Master (oferta en los dos itinerarios). 6 ECTS</p>

1) Debe proporcionar un *corpus* de conocimiento científico y aplicado propio. Es decir, debe proporcionar la macro-competencia para *identificar-evaluar-intervenir* en problemas educativos con modelos psicoeducativos propios (De la Fuente, 2004).

2) Debe permitir la *construcción integrada de las competencias académico-profesionales* que el grado no aporta, como elemento diferenciador del trabajo psicoeducativo. Ello supondrá la revalorización de este perfil profesional, y una mayor demanda del mismo

en los contextos educativos formales y no formales (De la Fuente, 2003, 2005; De la Fuente et al., 2005).

3) Debe incorporar la *filosofía científico-tecnológica de la I+D+i* a la Psicología, en general, y al ámbito de la Psicología Escolar y Educativa, como nueva *Ágenda Estratégica*, como un elemento de identificación de la profesión psicoeducativa, de perfeccionamiento profesional, de revalorización y de fundamentación científico-tecnológica en la práctica del asesoramiento psicoeducativo y de la acción orientadora, más acorde con los impulsos y la filosofía europea actual de la innovación científico-tecnológica (De la Fuente, 2008, en revisión; EIS, 2009).

Referencias

- Euridyce (2002). *Competencias clave en Europa*. Bruselas.
- De la Fuente, J. (2003). ¿Por qué los alumnos con construyen un conocimiento académico y profesional integrado? Reflexiones para una investigación necesaria. *Papeles del Psicólogo*, 86.
- De la Fuente, J. (2004). *Modelo de toma de decisiones profesional investigativo*. Almería: Manuscrito sin publicar.
- De la Fuente, J. (2005). La construcción de las competencias-académico-profesionales para el asesoramiento educativo. En C.Monereo y J.I.Pozo (eds.), *La práctica del asesoramiento educativo a examen* (pp. 205-220). Barcelona: Graó.
- De la Fuente, J. (Coord.) (2008). El Área de I+D+i como elemento emergente en el Asesoramiento Psicoeducativo. Simposio presentado al *V Congreso Internacional de Psicología y Educación*. Oviedo, 23-25 Abril.
- De la Fuente, (en revisión). *Psicología de la Educación e I+D+i. Un programa de acción estratégica para el siglo XXI. Papeles del Psicólogo*.
- De la Fuente, J., Justicia, F., Casanova, P.F. y Trianes, M.V. (2005). Percepción sobre la construcción de competencias académicas y profesionales en Psicólogos. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 3 (1), 3-34. [www.investigacion-psicopedagogica.org/revista]
- EIS (2009). *European innovation scoreboard*. [consultado el 07/01/2009 en www.proinno-europe.eu/asmin/uploaded_documents/European_Innovation]
- INE (2008). *Encuesta I+D 2008*. Madrid. Instituto Nacional de Estadística
- Román, C. (Dir.) Grávalos, E. y Palacios, C. (2005). *Características y empleo en actividades I+D en Andalucía*. Sevilla. Consejería de Empleo. Instituto de Desarrollo Regional.